

ACTA DE FALLO

para el Procedimiento de Invitación a Cuando Menos tres Personas
Presencial No. SSS-IA-032-2022

En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, Siendo las trece horas del día 25 de noviembre de 2022, en la Sala de juntas de la Dirección Administrativa de los Servicios de Salud de Sinaloa, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar acabo el acto de fallo para la adquisición de “**Uniformes para el personal de los Servicios de Salud de Sinaloa**” de conformidad con el artículo 46 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 2 fracción VI de la convocatoria, el acto fue presidido por el C. Eduardo Aguirre Medina, servidor público designado por la convocante.

A continuación, se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

“...**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS PRESENCIAL
No. SSS-IA-032-2022

FALLO

1. De la documentación legal y de identificación solicitada en las bases del presente Procedimiento de Invitación, en el punto 4, Inciso 4.1), Documentación legal y de identificación, numerales 4.1.1 al 4.1.14, se determina:
 - 1.1. Las personas morales Promuni, S.A. de C.V., D´Clase Group, S.A. de C.V., Unisalas, S.A. de C.V. y Grupo Josaver, S.A. de C.V., Cumplen con los requisitos exigidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
2. Con fecha 24 de noviembre de 2022, se recibió Dictamen Técnico, de las proposiciones técnicas firmado por el C. José Arturo Galván Gómez, jefe del Departamento de Relaciones Laborales, en cumplimiento a lo establecido en el punto 2, numeral IV de las bases del Procedimiento de Invitación que nos ocupa, y con apego a lo previsto en el Artículo 44 de la Ley que rige este Procedimiento de Invitación, desprendiéndose lo siguiente:
 - 2.1 **Promuni, S.A. de C.V., Cumple** con los renglones: 1, 2, 5, 6, 7 y 8. **No Cumple** con los renglones 3 y 4, debido a que no presenta muestras para su análisis. En apego al numeral 3, último párrafo de la convocatoria.



SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

- 2.2 D´Clase Group, S.A. de C.V., Cumple** con los renglones: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8. Y con lo solicitado en bases.
- 2.3 Unisalas, S.A. de C.V. Cumple** con los renglones: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8. Y con lo solicitado en bases.
- 2.4 Grupo Josaver, S.A. de C.V. –No Cumple** con los renglones: 1, 2, 3, 4 5, 6, 7 y 8, debido a que no presenta muestras para sus análisis. En apego al numeral 3, último párrafo de la convocatoria.
1. Una vez analizadas las propuestas técnicas de las empresas participantes, en este Procedimiento de Invitación se elabora un cuadro comparativo de ofertas económicas, que se adjunta al presente como anexo "A".

Por las razones antes expuestas y en base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Las partidas objeto de este Procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas, se adjudica como a continuación se señala:

UNISALAS, S.A. DE C.V.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	UNIFORME PERSONAL ALMACEN CABALLERO	CONJUNTO DE DOS PIEZAS	64	\$ 633.00	\$ 40,512.00
2	UNIFORME PERSONAL ALMACEN MUJER	CONJUNTO DE DOS PIEZAS	42	\$ 633.00	\$ 26,586.00
3	CINTOS DE CABALLERO PERSONAL DE CAMPO	PIEZA	880	\$ 225.00	\$ 198,000.00
4	CINTOS DE DAMA PERSONAL DE CAMPO	PIEZA	366	\$ 225.00	\$ 82,350.00
5	ZAPATOS PARA CABALLERO PERSONAL DE TRABAJO DE CAMPO	PAR DE ZAPATOS	440	\$ 1,180.00	\$ 519,200.00
6	ZAPATOS PARA CABALLERO PERSONAL DE TRABAJO DE CAMPO	PAR DE ZAPATOS	440	\$ 1,180.00	\$ 519,200.00
7	ZAPATOS PARA DAMA PERSONAL DE TABAJO DE CAMPO	PAR DE ZAPATOS	183	\$ 1,180.00	\$ 215,940.00
8	ZAPATOS PARA DAMA PERSONAL DE TABAJO DE CAMPO	PAR DE ZAPATOS	183	\$ 1,180.00	\$ 215,940.00

SSS-IA-032-2022
ACTA DE FALLO



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

SUBTOTAL	\$1,817,728.00
IVA	\$ 290,836.48
TOTAL	\$2,108,564.48

Toda vez que cumplió con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos **1, 2 y 3** de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, por lo que se debe proceder a celebrar el pedido respectivo.

SEGUNDO. - Una vez notificado el Fallo, la persona física que resultó ganador deberá presentarse en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, a firmar el pedido respectivo a más tardar a las **13:00 horas** del día **29 de noviembre de 2022**, conforme a los Artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

TERCERO. - De acuerdo a lo establecido en los Artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, la persona física con actividad empresarial ganadora deberá presentar como garantía lo siguiente:

I. Para el cumplimiento del Contrato.

La garantía deberá constituirse por las personas morales y/o física que resulten ganadores mediante fianza expedida por una Institución debidamente autorizada en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, en moneda nacional (peso mexicano), por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato sin considerar el I.V.A., a favor de los Servicios de Salud de Sinaloa.

Para efectos de notificación, se hace constar que en este acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en término del Artículo 46 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección Electrónico: <https://compranet.sinaloa.gob.mx/>.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijara en el rotulón de la Subdirección de Recursos Materiales un ejemplar del acta, por un término no menos cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, a las 13:30 horas del día 25 de noviembre de 2022.

(Handwritten signatures in blue ink)

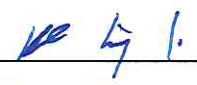





SERVICIOS DE SALUD
DE SINALOA

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

Esta acta tiene 5 (cinco) hojas, firmadas para los efectos legales y de conformidad, los asistentes de este evento quienes reciben copia de la misma.

POR LOS SERVIDORES PUBLICOS

Nombre	Representante	Firma
C. Eduardo Aguirre Medina	Director Administrativo	_____
C. Karla Gámez Gutiérrez	Subdirectora de Recursos Materiales	_____ 
C. José Alejandro Avilés Tostado	Jefe del Departamento de Adquisiciones	_____ 
C. María José Corrales Osuna.	Representante del Órgano Interno de Control y Evaluación.	_____ 
C. Lorenzo Guadalupe Roque Aguilera	Representante de la Dirección Jurídica y de Normatividad	_____ 

----- FIN DEL ACTA -----



SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.
 SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.
 SSS-IA-032-2022

ANEXO A DEL ACTO DE FALLO

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	TOTAL DE PRENDAS	PROVEEDORES				GRUPO JOSAVAR, S.A. DE C.V.				
				PROMUNI, S.A. DE C.V.	D'CLASE GROUP, S.A. DE C.V.	UNISALAS, S.A. DE C.V.	PRECIO UNITARIO		IMPORTE TOTAL	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL	
1	UNIFORME PERSONAL ALAMCEN CABALLERO	CONJUNTO DE DOS PIEZAS	64	\$ 1,050.00	\$ 67,200.00	\$ 700.00	\$ 44,800.00	\$ 633.00	\$ 40,512.00	\$	NO CUMPLE	\$ 56,320.00
2	UNIFORME PERSONAL ALAMCEN MUJER	CONJUNTO DE DOS PIEZAS	42	\$ 1,050.00	\$ 44,100.00	\$ 700.00	\$ 29,400.00	\$ 633.00	\$ 26,586.00	\$	NO CUMPLE	\$ 36,960.00
3	CINTOS DE CABALLERO PERSONAL DE CAMPO	PIEZA	880	\$ 2	NO CUMPLE 1,200.00	\$ 235.00	\$ 206,800.00	\$ 225.00	\$ 198,000.00	\$	NO CUMPLE	\$ 219,120.00
4	CINTOS DE DAMA PERSONAL DE CAMPO	PIEZA	366	\$ 2	NO CUMPLE 37,840.00	\$ 235.00	\$ 86,010.00	\$ 225.00	\$ 82,350.00	\$	NO CUMPLE	\$ 91,134.00
5	ZAPATOS PARA CABALLERO PERSONAL DE TRABAJO DE CAMPO	PAR DE ZAPATOS	440	\$ 1,350.00	\$ 594,000.00	\$ 1,400.00	\$ 616,000.00	\$ 1,180.00	\$ 519,200.00	\$	NO CUMPLE	\$ 530,200.00
6	ZAPATOS PARA CABALLERO PERSONAL DE TRABAJO DE CAMPO	PAR DE ZAPATOS	440	\$ 1,350.00	\$ 594,000.00	\$ 1,400.00	\$ 616,000.00	\$ 1,180.00	\$ 519,200.00	\$	NO CUMPLE	\$ 530,200.00
7	ZAPATOS PARA DAMA PERSONAL DE TABAJO DE CAMPO	PAR DE ZAPATOS	183	\$ 1,350.00	\$ 247,050.00	\$ 1,400.00	\$ 256,200.00	\$ 1,180.00	\$ 215,940.00	\$	NO CUMPLE	\$ 220,515.00
8	ZAPATOS PARA DAMA PERSONAL DE TABAJO DE CAMPO	PAR DE ZAPATOS	183	\$ 1,350.00	\$ 247,050.00	\$ 1,400.00	\$ 256,200.00	\$ 1,180.00	\$ 215,940.00	\$	NO CUMPLE	\$ 220,515.00
				SUBTOTAL				\$	\$ 1,817,728.00			
				IVA				\$	\$ 290,836.48			
				TOTAL				\$	\$ 2,108,564.48			

ADJUDICADO:

Handwritten marks and signatures in blue ink, including a checkmark and a signature.